

Expediente: 2096/25

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ R.J.C. Y OTROS S/ PAGO POR CONSIGNACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMANO, JUAN CARLOS -DEMANDADO

20206921227 - TRAYAN, MONICA GABRIELA -DEMANDADO

20266849827 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR

27391412850 - GHERARDI, ANTONELLA-DEMANDADO

27371920000 - ROLDAN, ALBEANA-DEMANDADO

30716271648311 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA I NOM., -DEFENSOR OFICIAL DE LA 1° NOMINACION

30716271648312 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA II NOM., -DEFENSORA OFICIAL

307162716482 - PEREYRA, FATIMA MONICA-ABOGADO ASISTENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2096/25



H105036308969

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ R.J.C. Y OTROS s/ PAGO POR CONSIGNACION. EXPTE. N° 2096/25. Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán,de julio de 2026

Presento a despacho informando a SS que en la presente causa el término para la producción de las pruebas ofrecidas por las partes se encuentra vencido. Asimismo, conforme con lo dispuesto por el artículo 102 del CPL, cumpro en informar que las partes han producido los siguientes cuadernos de pruebas:

PARTE ACTORA:

1) PRUEBA DOCUMENTAL: PRODUCIDA.

PARTE CO DEMANDADA: ( MONICA GABRIELA TRAYAN)

1) PRUEBA DOCUMENTAL: PRODUCIDA.

2) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA.

3) PRUEBA TESTIMONIAL: PRODUCIDA.

PARTE CO DEMANDADA ( ALBEANA ROLDAN ) ABUELA DEL MENOR

1) PRUEBA DOCUMENTAL: PRODUCIDA.

2) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA

PARTE CO DEMANDADA . (ANTONELA GHERARDI ) MADRE DEL MENOR

1) PRUEBA DOCUMENTAL: PRODUCIDA

2) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA.

3) PRUEBA TESTIMONIAL: PRODUCIDA.

PARTE DEMANDADA: (DEFENSORIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Ilda.Nom.)

1) PRUEBA DOCUMENTAL: PRODUCIDA.LRR.2096/25.Juzgado del Trabajo V nom.

**Actuación firmada en fecha 31/07/2026**

Certificado digital:

CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.